TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA 2020

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES
Y PENSIONES DE EMPLEADOS
DE BANCOS Y AFINES

MISION: ASEGURAR A SUS AFILIADOS LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION Y PENSION, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 6 DE LA LEY 2856/06, PROPENDIENDO AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS MISMOS, A TRAVES DE UNA GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE, HONESTA Y TRANSPARENTE, CON PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.

Tel.: 492051/4 - Fax: 443398
www.cajabancaria.gov.py
Humaitá 377 c/ Alberdi
Asunción - Paraguay

SG. CJPEBA. NOT. Nº 092

Asunción, 22 de febrero del 2021

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a su Excelencia, en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes.

En este sentido, remitimos adjunto el BALANCE ANUAL DE LA GESTION PUBLICA DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2020.

El presente informe del BAGP es remitido en formato PDF, asimismo, en formato WORD y EXCEL editable.

Sin otro particular, nos despedimos de su excelencia con nuestra más alta distinción.

MGTR. ALFREDO DIAZ CASABIANCA
SECRETARIO GENERAL

MGTR. JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA
PRESIDENTE

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

A SU EXCELENCIA
SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
MGTR. OSCAR LLAMOSAS DÍAZ
E. S. D.

VISION: SER UNA ENTIDAD PREVISIONAL INNOVADORA, EFICIENTE, SOLIDARIA Y SUSTENTABLE, CUYA IMAGEN, SOLVENCIA Y CALIDAD DE SERVICIO BRINDEN PLENA SEGURIDAD Y CONFIANZA A SUS AFILIADOS, A MODO DE SATISFACER PLENAMENTE SUS ASPIRACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONOMICO.

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Ciudadanía

BAGP

BAGP

BAGP

Balance Anual de Gestión Pública 2020

BAGP

PpR
Presupuesto por Resultados

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José R. Caballero B.
Presidente

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zarasho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José L. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

ÍNDICE

Contenido

PRESENTACIÓN 3

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD 5

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes 5

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 6

II.1 Logros alcanzados por la Entidad 6

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad 8

Gestión Administrativa 8

Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones 8

Otorgamiento de Préstamos a Afiliados. 9

ANEXO I 10

- Logros Obtenidos por Estructura Programática 10

ANEXO II 12

- Recursos Humanos 12

ANEXO III 13

- Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19 13

Otorgamiento de préstamos accesibles "Crédito de Postergación" 13

Innovación Tecnología 13

Contribución para la reinserción laboral (Bolsa de Trabajo) 14

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Ba.úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

PRESENTACIÓN

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, tiene por objeto asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación (ordinaria, por invalidez, por exoneración y por retiro voluntario), y posteriormente a sus herederos, todos los beneficios de la pensión correspondiente, conforme lo establece su Carta Orgánica, Ley 6.303/19, 5.762/16 y 4.773/12, que modifica la Ley 2.856/06 "Que sustituye las Leyes Nros. 73/91 y la 1.802/01 y deroga la Ley 3.492/08 propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los afiliados y beneficiarios, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

La Institución, al cierre del ejercicio 2020, de sabido año dificultoso para el desarrollo económico – social afectado por la pandemia del COVID-19, experimentó un crecimiento sostenido, consecuentemente a la auto superación administrativa, mediante la toma de decisiones en tiempo oportuno, reorientando y priorizando los compromisos, los servicios brindados y la planificación estratégica de las inversiones, de manera a obtener la mayor rentabilidad posible, cumpliendo satisfactoriamente con sus obligaciones legales y con los objetivos contemplados en su POA desarrollados en base al Presupuesto de las Actividades, situación que insta a seguir en búsqueda de la evolución constante.

La Caja Bancaria, en el Presupuesto General de la Nación 2020, establece institucionalmente 3 (tres) tipos Actividades Presupuestaria cuyas principales gestiones realizadas por cada actividad se detallan seguidamente:

Presupuesto de la Actividad 1 "Gestión Administrativa": En el Ejercicio 2020, la Gestión Administrativa ha permitido que los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto General de la Nación 2020 de la Caja Bancaria fuera ejecutado acumuladamente los gastos operativos o de funcionamiento y a los gastos de inversión por un total de Gs. 173.681.709.734 en el cumplimiento de todas las obligaciones administrativas institucional. Dentro de nuestras principales actividades nos permitimos mencionar las inversiones financieras realizadas en la modalidad de C.D.A. que exponen una colocación de Gs. 133.000.000.000 a las mejores tasas de interés, además, el cumplimiento de todas las obligaciones correspondientes a los gastos por servicios personales, los compromisos contraídos para la adquisición de bienes y servicios, proveedores de servicios, honorarios profesionales, servicios técnicos, etc. que ascienden en la suma de Gs. 40.681.709.734.

Presupuesto de la Actividad 2 "Pago de Haberes Jubilatorios": En esta Actividad, los recursos son destinados principalmente para el PAGO DE HABERES JUBILATORIOS – F.F. 30 Y DEVOLUCIONES DE LOS APORTES EXTRAORDINARIOS CON F.F. 10 y FF. 30, asimismo, el pago del 13er haber, subsidios, y de devoluciones de aportes por desvinculación del sistema bancario.

En este sentido, los principales logros alcanzados de la presente actividad son: el desembolso en concepto de pago mensual de haberes jubilatorios a más de 2900 Jubilados y Pensionados, el cumplimiento de las obligaciones institucionales de índole social, como el pago de subsidios, las devoluciones de aportes y aportes extraordinarios con recursos PROPIOS F.F. 30, arrojando una ejecución acumulada de GS 366.957.247.398. Asimismo, se ha cumplido con el pago del seguro médico, seguro odontológico y reaseguro a jubilados y pensionados, así como el pago de sueldos de funcionarios. Además, en el ejercicio 2020 se ha puesto en vigencia el otorgamiento del seguro médico integral a jubilados y pensionados.

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Ba úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

Asimismo, puntualizamos que para el presente ejercicio el Ministerio de Hacienda no ha considerado los recursos presupuestarios necesarios con F.F. 10 Recursos del Tesoro Nacional en concepto de obligación del Estado para la devolución de los aportes extraordinarios efectuados por los afiliados activos, jubilados y pensionados, conforme lo establece la ley 4773/12 (Art.N°9 Inc. C)

Presupuesto de la Actividad 3 "Prestamos Accesibles Otorgados": La ejecución del presupuesto de la presente Actividad se encuentra destinado principalmente al otorgamiento de Préstamos accesibles a los afiliados para su inversión, mejoramiento de calidad de vida, a través de promociones especiales de cuotas y tasas de interés, socializado en los servicios ofrecidos (préstamos, tarjetas y venta de inmuebles) mediante una planificación estratégica de márketing y de inversiones, de manera de brindar el mejor beneficio al afiliado y obtener mayor rentabilidad institucional. En ese sentido la ejecución presupuestaria del esta Actividad asciende a Gs. 460.180.081.129 por el otorgamiento de 11.171 préstamos accesibles a afiliados.

Por lo expuesto, durante el ejercicio 2020, año dificultoso para el desarrollo económico afectado por la pandemia del COVID-19, se logró sostener sobradamente la estabilidad económica - financiera, que permitió cumplir con la misión para la cual fue creada nuestra querida CAJA BANCARIA, conforme lo establece su Carta Orgánica y con la visión institucional de ser una entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Ba úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, se encuentra desarrollando su actividad dentro del Sistema Previsional de Seguridad Social, mediante el otorgamiento de las Jubilaciones y Pensiones exclusivamente a sus Afiliados conforme establecen la Leyes N° 2.856/06, 4.773/12, 5.762/16 y 6303/19.

Asimismo, conforme lo dispuesto en la Constitución Nacional en su Artículo 95° "De la Seguridad Social" del sistema obligatorio e integral de Seguridad Social para el trabajador dependiente y su familia será establecido por la Ley. Se promoverá su extensión a todos los sectores de la población. Los servicios del sistema de Seguridad Social podrán ser públicos, privados o mixtos, y en todos los casos estarán supervisados por el estado. Los recursos financieros de los seguros sociales, no serán desviados de sus fines específicos; estarán disponibles para este objetivo, sin perjuicio de las inversiones lucrativas que puedan acrecentar su patrimonio.

Asegurando a sus afiliados los beneficios de la Jubilacion y Pension, conforme lo establece al Art.6 de la Ley 4.773/12, y otros beneficios a favor de los Jubilados/as y Pensionados/as por imperio de la Ley 4.773/12 como ser el pago del décimo tercer haber Jubilatorio y el pago mensual del Servicio Médico Sanatorial, de alta complejidad para el jubilado/pensionado y su respectivo conyuge, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, atraves de una gestion institucional eficiente, honesta y transparente, todos con el fin de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los Jubilados y Pensionados.

Además, en cumplimiento de los beneficios, definidos en su carta orgánica, la Caja Bancaria se encuentra abocada a la ejecución en forma inmediata a la actualización de los Haberes Jubilatorios, y a la devolución proporcional de los reaportes efectuados por cada uno de los aportantes o a sus herederos legalmente reconocidos.

También, la Caja Bancaria se encuentra enmarcado en el **PND 2030 en el Eje N° 2 " Crecimiento Economico Inclusivo"** creando oportunidades economicas y promoviendo la igualdad de acceso a las mismas con enfoque multicultural**; siendo su Linea Trasversal la "Igualdad de Oportunidades"** garantizando que el futuro de las personas no este condicionado por su situacion de vulnerabilidad de origen (discapacidad, edad, contexto cultural y territorial, nivel educativo de los padres o escasos recursos economicos) enfocado a la **Estrategia 2.1 de "Empleo y Seguridad Social"** que combina crecimiento inclusivo e igualdad de oportunidades cuyas metas incluyen una fuerte inversion en el capital humano de grupos vulnerables, en especial en la educacion terciaria, la disminucion del trabjo informal, la inclusion financiera, con el **Objetivo "Universalizar la cobertura de Seguridad Social"** dirigiendo los esfuerzos de las políticas Institucional para generar el marco adecuado a fin de desarrollar capacidades productivas en igualdad de oportunidades, siendo sus **"Acciones"** de regular y ampliar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones y fortalecer la inclusion financiera a traves de programa de crédito, ahorro y ayuda solidaria.

Por lo expuesto, es importante señalar la existencia de instituciones afines a la nuestra como el IPS, Caja Fiscal, Caja Municipal, Caja de la Ande, CAJUBI, la Caja Legislativa y las no reguladas como la Caja Mutual de Cooperativistas, Caja Medica, Caja Notarial y la Caja del Personal docente de la UCA.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Ba.úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Los resultados de la gestión operativa de la Institución han permitido dar cumplimiento con recursos propios FF30, a lo establecido en la Ley 4773/12, 5762/2016 y 6303/19 en beneficio de más de 2900 jubilados y pensionados.

a) Artículo N° 35 de la Ley 4773/12, Actualización de las jubilaciones y pensiones.
b) Artículo N° 49 de la 4773/12, Pago del Haber Jubilatorio o Pensión adicional, equivalente a los haberes jubilatorios o de pensión vigente.
c) Artículo N° 50 de la Ley 4773/12, la contratación del servicio médico sanatorial, de alta complejidad, en beneficio de todos los jubilados y pensionados.
d) Articulo N° 9 de la Ley 5762/16, Devolución con recursos propios de los aportes extraordinarios.
e) Articulo N° 1 de la Ley 6303/19, Devolucion con recuros propios de aportes extraordinarios desde enero 2002.

Gestión Administrativa

La Caja Bancaria mantiene como principal obejtivo en cuanto a la politica de gestion de personas, la capacitacion y especializacion de sus recursos humanos apuntando a la excelencia en los servicios brindados por la institucion, consecuentemente a su estructura organizacional, con el manual de funciones, a efectos de adecuar su funcionamiento a la nueva realidad institucional. A fin de acompañar al crecimiento sostenido observado en todos los indicadores de Gestión de la Caja Bancaria, y conscuentemente al fortalecimiento Institucional, ha habilitado las Agencias Regionales en Ciudad del Este, Encarnación, Coronel Oviedo, Villarica y Concepcion, como una Política de Descentralización en la gestión e información de los servicios sociales y financieros brindados a los Afiliados.

Es importante señalar que las concesiones de las líneas de préstamos son de alto contenido económico y social en beneficio de los Afiliados, destinados para la compra de inmuebles, construcción, ampliación, mejoras o refacción de la vivienda, a plazos y tasas convenientes, líneas de préstamos personales, para casos de atención Médica Sanatorial y excepcionalmente en el ejercicio 2020 una Línea de Préstamos en busca de colaborar con el país a sobrellevar el impacto social y económico de la crisis sanitaria por la pandemia del covid-19.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Ba.úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

Indicadores de Gestión

CONCEPTO	EJERCICIO	EJERCICIO	VARIACION	
	2019	2020	ADSOLUTA	PORCENTUAL
Activo	2.051.025.266.669	2.163.593.250.343	112.567.983.674	5%
Pasivo	86.929.704.762	61.072.973.210	(25.856.731.552)	30%
Patrimonio Neto	1.964.095.561.907	2.102.520.277.133	138.424.715.226	7%
Resultado Acumulado Ejerc. Ant.	271.167.051.429	398.670.159.957	127.503.108.528	47%

CONCEPTO	EJERCICIO	EJERCICIO	VARIACION	
	2019	2020	ADSOLUTA	PORCENTUAL
Resultado del Ejercicio (superavit)	142.224.715.257	127.503.108.528	(14.721.606.729)	-10%

Evolución del Activo

En el cuadro comparativo del Activo 2019/2020 se registra un incremento de G. 112.567.983.674 en valores absolutos, lo cual se traduce en un aumento porcentual del 5%.

El flujo financiero positivo ha permitido incrementar la disponibilidad bancaria, realizar una mayor incursión de índole socio-económico, con colocación de los recursos disponibles en la Cartera de Préstamos en beneficio de los afiliados a la Caja Bancaria y asegurar el pago de haberes jubilatorios y pensiones, pago de seguro médicos y odontológicos a jubilados y pensionados, así como a devolución de aportes y aportes extraordinarios, en tiempo y forma, cumpliendo así íntegramente con las actividades misionales Institucional.

Evolución del Patrimonio Neto

El patrimonio Neto de G.2.102.520.277.133 registra un incremento de G. 138.424.715.226, con relación al ejercicio anterior, lo cual representa un aumento del 7 %.

Durante el ejercicio 2020 la Caja Bancaria ha cumplido con; las obligaciones previstas en Ley 5762/16 y 6303/19 referentes al pago en concepto de devolución de aportes extraordinarios con recursos propios lo cual asciende a un total de Gs. 11.085.459.736, las devoluciones de aportes por GS. 38.216.994.132, el pago de seguro médico y odontológico por un total de Gs. 35.165.174.038 y pago reajuste de haberes jubilatorios.

Por todo lo expuesto, cumpliendo las obligaciones misionales institucionales el resultado positivo obtenido en el Ejercicio 2020 asciende a GS. 127.503.108.528, siendo un año dificultoso para la economía del País afectado crisis sanitaria por la pandemia del COVID-19, se logró sostener sobradamente la estabilidad económica - financiera lo que refleja la solvencia y el fortalecimiento patrimonial de la Institución.

Econ. Víctor Ba. da
Gerente General
Caja Bancaria

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

II.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

Gestión Administrativa

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central
Proyecto/Actividad: 1 - Gestion Administrativa
Resultado esperado vinculado: Desempeño Administrativo y Financiero Eficiente para una Gestion Transparente y de Calidad
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 " Crecimiento Economico Inclusivo" "Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social" " Objetivo: Univerzalizar la Cobertura de la Seguridad Social"

Denominación de Productos	Departamento	Importe	Planificación Mensual	Programacion Fisica 2020											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gestion Administrativa	Alcance Nacional	Monto anual 2020	240.703.390.642												
		Desembolsado 2020	173.681.709.734	2.694.281.515	5.465.426.964	2.837.130.172	1.815.572.349	1.959.117.949	85.815.872.054	32.590.601.002	22.307.574.367	2.912.828.703	2.592.747.588	3.132.737.306	9.557.819.765
		Unidad de Medida de Meta													
		Porcentaje Anual de Ejecucion	100%												
		Avance de Meta Ejercicio 2020													
		72%		1%	2%	1%	1%	1%	36%	14%	9%	1%	1%	1%	4%
		Informe Adicional Gestion Administrativa Inversiones Mod. C.D.A.													
		Monto anual 2020	153.000.000.000												
		Colocaciones C.D.A a Ejercicio 2020	133.000.000.000	-	-	-	-	-	83.000.000.000	30.000.000.000	20.000.000.000	-	-	-	-

Gestión de Pago de Jubilaciones y Pensiones

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central
Proyecto/Actividad: 2 - Pago de Haberes Jubilatorios
Resultado esperado vinculado: Jubilados y Pensionados reciben el pago de haberes jubilatorios y pensiones en tiempo y forma.
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: N° 2 " Crecimiento Economico Inclusivo" "Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social" " Objetivo: Univerzalizar la Cobertura de la Seguridad Social"

Denominación de Productos	Departamento	Importe	Planificación Anual		Programacion Fisica 2020											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Pago de Haberes Jubilatorios	Alcance Nacional	Monto anual 2020	451.129.000.000													
		Pagados 2020	366.712.805.376		23.706.067.974	27.471.284.356	25.447.406.891	28.122.479.692	30.378.069.887	32.214.242.322	32.204.581.671	27.482.277.343	29.067.892.091	26.430.083.386	50.305.820.615	33.882.599.148
		Unidad de Medida Meta														
		Pagos de Haberes/Destinatarios														
		Femenino	1.152													
		Masculino	1.928													
		Total Anual	3.080													
		JUB. Y PENS. PAGADAS C/ALTAS (+) Y BAJA			2.741	2.734	2.736	2.754	2.799	2.811	2.806	2.799	2.797	2.794	2.790	2.805
		Avance de Meta Ejercicio 2020 (Total Dest.Dic'19+Altas'20)	Destinatarios Diciembre 2019		ESTADO DE JUBILACIONES 2020											
					ALTAS 2020											
		2.903	Femenino	1.105	4	1	2	4	3	5	3	6	4	2	2	4
			Masculino	1.636	2	2	4	15	45	19	5	2	2	3	7	16
			Total	2.741	6	3	6	19	48	24	8	8	6	5	9	20
					BAJAS 2020											
			Femenino		3	3	3	1	0	1	5	8	2	2	3	1
			Masculino		3	7	1	0	3	11	8	7	6	6	10	4
			Total	98	6	10	4	1	3	12	13	15	8	8	13	5

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines
Poblacion asalariada con seguridad social
EJERCICIO 2020

BENEFICIARIOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ACTIVOS	12.414	12.391	12.459	12.235	12.247	12.083	12.061	11.978	12.012	12.011	12.111	12.110

Obs:Datos informados a la fecha de presentacion.-

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Ba:úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

Otorgamiento de Préstamos a Afiliados.

Tipo de Presupuesto: 1 - Programa Central
Proyecto/Actividad: 3 - Otorogamiento de Prestamos Accesibles Otorgados
Resultado esperado vinculado: Afiliados activos, jubilados y pensionados reciben prestamos accesibles
Objetivo PND 2030 vinculado: Eje: Nº 2 " Crecimiento Economico Inclusivo" "Estrategia: 2.1 Empleo y Seguridad Social" " Objetivo: Univerzalizar la Cobertura de la Seguridad Social"

Denominación de Productos	Departamento	Importe		Planificación Mensual	Programacion Fisica 2020											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Prestamos Accesibles Otorgados	Alcance Nacional	Monto anual 2020		460.257.606.410												
		Desembolsado 2020		460.180.081.129	0	20.701.332.773	36.329.541.659	3.518.468.110	24.064.679.048	41.754.941.767	147.745.342.017	36.546.844.834	30.406.519.313	39.731.774.509	33.137.701.561	46.242.935.538
		Unidad de Medida Meta														
		Prestamos Otorgados/Destinatarios														
		Femenino		3.000												
		Masculino		5.000												
		Total		8.000												
		Avance de Meta Ejercicio 2020														
		11.171	Femenino	4.057	0	117	185	22	305	231	1.177	285	195	607	533	400
			Masculino	7.114	0	226	309	45	582	417	2.253	493	399	1.037	774	579
			TOTAL		0	343	494	67	887	648	3.430	778	594	1.644	1.307	979

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Victor Ba:úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José L. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

ANEXO I

➢ Logros Obtenidos por Estructura Programática

- ➢ Programa: 1 Central
- ➢ Proyecto/Actividad: 1 Gestión Administrativa

DENOMINACION DE PRODUCTOS	EJECUCION ANUAL
Gestión Administrativa	• Colocación de CDA: Gs.133.000.000.000 • Los Gastos por Servicios Personales, No Personales, de Consumos y demás: GS. Gs. 40.681.709.734. • Meta Anual Ejecución: 100% • Avance de Meta Ejecución: 72.16%

El porcentaje de ejecución financiera de la actividad administrativa se vio afectada indirectamente, en consecuencia a los decretos por los cuales establecen medidas sanitarias en el marco de la emergencia sanitaria, declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (covid-19) en el territorio nacional, reorientando lo planificado, enfocado a lo social, a efectos de hacer frente a la crisis sanitaria, colaborando con el país a sobrellevar el impacto social del mismo.

- ➢ Programa: 1 Central
- ➢ Proyecto/Actividad: 2 Pago de Haberes Jubilatorios
- ➢ Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado Inmediato - Calidad
- ➢ 472 – Cantidad de Beneficiarios con prestación jubilatoria o de pensión

DENOMINACION DE PRODUCTOS	EJECUCION ANUAL
Pago de Haberes Jubilatorios	• Pagos: Gs. 406.184.020.315. • Meta Anual: 3.080. Personas • Avance de Meta Física: 2.903 Personas

Al cierre del presente ejercicio se realizó el pago de haberes jubilatorios en total a 2903 jubilados y pensionados, conforme a los afiliados que optaron por la jubilación siendo 177 afiliados activos que optaron por seguir con la actividad laboral posponiendo su jubilación en consecuencia la institución aplazando el pago en concepto de haberes jubilatorios.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Victor Ba. úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José L. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.

- Programa: 1 Central
- Proyecto/Actividad: 3 Prestamos Accesibles Otorgados
- Tipo de Indicador: Desempeño – Resultado inmediato – Eficacia
- 473 – Cantidad de personas que fueron beneficiadas con préstamos en el año t

DENOMINACION DE PRODUCTOS	EJECUCION ANUAL
Prestamos Accesibles Otorgados	• Monto Concedidos: Gs. 460.180.081.129. • Meta Anual: 8.000. • Avance de Meta: 11.171

Conforme a lo programado como meta correspondiente al mes de diciembre, el otorgamiento de los préstamos accesibles a afiliados para su inversión y mejoramiento de calidad de vida, se vio excedido debido a la productividad institucional de manera a brindar el mejor beneficio a una mayor cantidad de afiliados y principalmente en busca de colaborar con el país para sobrellevar el impacto social y económico de la crisis sanitaria por la pandemia del covid-19.

Todo lo expuesto, forma parte de la declaración del informe de indicadores y avance por estructura presupuestaria que por inconvenientes en la carga no pudieron ser actualizadas en el formulario correspondiente.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Ba.úa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José L. Caballero B.
Presidente

ANEXO II

➢ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	**Mujer**	**Hombre**	**Total**
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	**66**	**90**	**156**
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados (a)	44	63	107
Recursos Humanos Contratados (b)	22	27	49
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	41	36	77
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	20	25	45

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

ANEXO III

➢ Actividades o acciones realizadas en el marco del COVID -19

Otorgamiento de préstamos accesibles "Crédito de Postergación"

En un año Social y Económico dificultoso afectado por la pandemia del COVID-19, la Caja Bancaria siguió activa, trabajando y procurando el mejoramiento de calidad de vida de sus afiliados, habilitando una nueva línea de créditos que permitió también colaborar con el país para sobrellevar el impacto social de la crisis sanitaria.

Al respecto, la Caja Bancaria, mediante una planificación estratégica y en el cumplimiento de las disposiciones legales, como medida de emergencia promociono la línea de préstamos **"Crédito de Postergación"** a efectos de hacer frente a la crisis por parte de los afiliados, otorgándoles en tiempo y forma los Préstamos de Postergación por la suma Total de Gs. 106.077.074.832 para un total de 2.773 afiliados.

Innovación Tecnología

De cara a las restricciones que surgieron luego del brote del coronavirus, la Caja Bancaria integró a su estructura organizacional la adecuación de la seguridad de la información, que busca identificar y proponer controles para salvaguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información y los recursos tecnológicos de la entidad.

"La inversión que realizamos en infraestructura digital ha logrado enormes avances en las tramitaciones de nuestra entidad. Uno de ellos es el ahorro en movilización y seguridad, a más de la rapidez y comodidad que generan las transacciones digitales.

También ha contribuido para acercarnos a través de dispositivos móviles, a afiliados que sobrepasan los 65 años de edad, que no pueden trasladarse hasta las oficinas debido a las restricciones dictadas por el gobierno nacional para evitar contagios del coronavirus.

Ahorramos costos operativos en procesos que generan uso de papel, así como contribuido al impacto relevante medioambiental gracias a la implementación de mayor tecnología.

Hoy nuestras franjas de Jubilados ya realizan sus gestiones y cobros de Jubilaciones mediante instrumentos digitales tales como las tarjetas de débitos, de créditos, transferencias interbancarias y otros beneficios. Hoy hemos reducido casi en su totalidad la utilización de los cheques como medio de pagos, todo lo hacemos vía electrónica, así como otros documentos, solicitudes y formularios que se pueden completar o utilizar normalmente en forma digital"

Embarcado en la realización de un plan de Desarrollo de reconversión tecnológica de los sistemas principales de la institución hacia una plataforma mucho más moderna, con delineamientos de cumplimientos de estándares, buenas prácticas para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora de sistemas de Gestión logrando hoy día mejoras de velocidad, flexibilidad, escalabilidad, seguridad, evitando así entrar en la obsolescencia.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Victor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Jose A. Caballero B.
Presidente

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Contribución para la reinserción laboral (Bolsa de Trabajo)

La incertidumbre generada por la pandemia, por descontrataciones y desempleos en el ámbito bancario, a iniciativas de la Caja Bancaria y la Asociación Bancaria del Paraguay se buscó facilitar la reconversión de actividades económicas productivas de trabajadores bancarios cesados a consecuencia de la cuarentena, consecuentemente, para que los mismo puedan responder con sus responsabilidades, familias y compromisos, se implementó una bolsa de trabajo, habilitada por el Ministerio de Trabajo (MTESS).

Cabe destacar que empresas del mercado han expresado su interés en contar con mano de obra capacitada. Una de ellas es la Independencia de Seguros S.A., que ya inició contacto con el MTESS en busca de los perfiles de la bolsa de trabajo del sector bancario.

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

MISIÓN: Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.

Contactos:

Gerente General/Financiero: Víctor Daniel Barúa Mosqueda

Correo Electrónico: vbarua@cajabancaria.gov.py

Teléfono: 439 7106

Jefe de División de Contabilidad: Guido de la Cruz Ortiz Zaracho

Correo Electrónico: gortiz@cajabancaria.gov.py

Teléfono: 439 7138

Jefe de Sección de Presupuesto: Oscar David Cardozo Miranda

Correo Electrónico: ocardozo@cajabancaria.gov

Teléfono: 439 7145

Oscar D. Cardozo Miranda
Jefe Secc. Presupuesto
Gerencia Financiera

Lic. Guido Ortiz Zaracho
Jefe Div. Contabilidad
Gerencia Financiera

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. José A. Caballero B.
Presidente

VISIÓN: Ser una Entidad previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio, brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.